Lima, 19 de marzo del 2024

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Av. Santa Cruz No. 315

Miraflores

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 9° del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Con fecha 19 de marzo del 2024, se ha llevado a cabo la sesión universal extraordinaria no presencial del Directorio de PrudentialSAF Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (en adelante, la “Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Reglamento de Comité de Inversiones.
2. Aprobación de modificaciones efectuadas al Reglamento de Directorio.

Por lo antes expuesto, solicitamos a la Superintendencia del Mercado de Valores que tenga por comunicado el presente Hecho de Importancia.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

**PRUDENTIALSAF SAF S.A.C.**

**Jimena Aliaga Guevara**

**Representante Bursátil**